

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA EDUSUPER CONSULTORES CÍA LTDA**

En Cumbayá, parroquia Cumbayá, hoy día martes 26 de abril de 2016, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Urbanización Pillagua, calle Santa Narcisa de Jesús, N° 6-444, a las 15h30, concurren a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía EDUSUPER CONSULTORES Cía. Ltda., las siguientes personas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
CORDOVA VALLEJO XIMENA MARIA	134	134,00	33,50%
MENDIETA CORDOVA EMILIA MARIE	133	133,00	33,25%
MENDIETA CORDOVA LUCAS LUIS	133	133,00	33,25%
TOTAL		\$	100,00%

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se nombra por unanimidad a la señora Ximena Córdova para que presida la sesión y se nombra al señor Lucas Mendieta para que actúe como Secretario Ad-hoc. Por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, como indicado previamente, y la Junta General decide tratar los siguientes puntos del orden del día, leído y aprobado por unanimidad:

1. Conocer los estados financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio del año 2015;
2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades generados en el periodo 2015.

Primer Punto.- Se revisan los estados financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio del año 2015. Después de deliberar unos minutos, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2015.

Segundo Punto.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Junta General de Socios resuelve aprobarlo por unanimidad.

Tercer Punto.- La Gerente General de la compañía, señora Ximena Córdova, manifiesta que la compañía por el ejercicio económico de 2015 ha tenido una utilidad, después de

participación laboral e impuesto a la renta, de US\$11,706.28 por lo que propone no distribuir dividendos a los socios.

La Junta General aprueba unánimemente las mociones propuestas, con lo cual concluye el tratamiento del Orden del Día.

Sin más que resolver se dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta de Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en fe de lo cual suscriben la totalidad de los asistentes.

Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Estado de situación financiera,
- Estado de resultados integral,
- Estado de cambios en el patrimonio,
- Estado de flujos de efectivo.

La reunión termina a las 17h00.



Emilia Mendieta Córdova
Presidente



Ximena Córdova Vallejo
Socia



Lucas Mendieta Córdova
Socio/ Secretario Ad-hoc